

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6317 *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Software Libre.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 5 de octubre de 2009 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Software Libre por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Software Libre como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	27
Optativas	6
Prácticas externas	12
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Introducción al Software Libre	Primero.	OB	3
Aspectos Legales del Software Libre	Primero.	OB	3
Aspectos Económicos del Software Libre	Primero.	OB	3
Desarrolladores y sus Motivaciones	Primero.	OB	3
Desarrollo de Software Libre. Herramientas	Primero.	OB	3
Evaluación de Proyectos de Software Libre	Primero.	OB	3
Casos de Estudio I	Primero.	OB	3
Gestión de Proyectos de Software Libre	Segundo.	OB	3
Desarrollo Avanzado de Software Libre	Segundo.	OP	3
Integración de Sistemas	Segundo.	OP	3
Implantación de Software Libre	Segundo.	OP	3
Comunidades de Software Libre	Segundo.	OP	3
Casos de Estudio II	Segundo.	OB	3
Practicum	Anual.	OB	12
Trabajo de fin de Máster	Anual.	TFM	12